

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

LUGAR: Google Meet

FECHA: 13 de agosto 2020



HORA: 8:00 a.m.

OBJETIVO: Unidad de Apoyo Técnico del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC Decreto 863 de 2019.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

**Unidad de Apoyo Técnico – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 05 de 2020**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 13 de agosto 2020

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual – Unidad Técnica de Apoyo (UTA) Decreto 863 de 2019.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación.	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Fabio Alberto López Suarez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	X		Delegado por la Subdirectora de Divulgación y

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

					Apropiación del Patrimonio Cultural – IDPC
César Parra Ortega	Subdirector artístico y cultural.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño “FUGA”	X		
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo
Betsy Adriana Gelves Barahona	Profesional de la Dirección de Prescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y pertinencia

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nathalia María Bonilla Maldonado	Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro González	Asesor de dirección y coordinador Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nisme Pineda Báez	Directora de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Prescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Nancy Valderrama	Profesional del equipo de Educación Inicial de la Dirección de Prescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Luz Bety Oñate	Profesional transversal de la línea arte y cultura de la	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

	Dirección de Educación Preescolar y Básica.				
Carolina Siabbato	Profesional transversal de la línea arte y cultura de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
José Mauricio Echeverri	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Carlos Alberto Rincón	Profesional del equipo Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Janeth Reyes	Profesional del equipo del programa CREA.	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Liliana Martin	Profesional del equipo del programa NIDOS.	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Camilo Jiménez Vera	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo.	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		
Diana Pedraza	Enlace operativo del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Paula Ávila	Enlace pedagógico del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Paola Quintero Rodríguez	Profesional del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Ángela Cadena	Enlace apropiación social del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Ilse Lorena Salcedo	Profesional del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Sara Acuña	Enlace territorial del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Tatiana del Pilar Dueñas	Profesional de enfoque diferencial del equipo Programa Formación Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Leonardo Garzón	Asesor Subdirección	Orquesta Filarmónica de	X		

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

	Artística y Cultural.	Bogotá "OFB"			
--	-----------------------	--------------	--	--	--

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo UTA, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos.
4. Aprobación del acta No. 03 del 9 de julio 2020 y 04 de 23 de julio 2020.
5. Presentación del Lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial a cargo de SED (30 minutos).
6. Presentación de los modelos de operación y de la propuesta pedagógica de los programas de formación en arte, cultura y patrimonio (cada entidad cuenta con 20 minutos).
7. Concertar mesas de trabajo temáticas: Educación Inicial, Educación Básica y construcción del documento de acuerdos pedagógicos y operativos.
8. Temas varios.
9. Compromisos.
10. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quorum, se tuvo la participación de los seis (6) miembros oficiales de la UTA, un (1) invitado permanente y veintidós (22) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

John Pardo coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. Seguimiento a compromisos:

Se realiza en la sesión el seguimiento a los compromisos pendientes y a los implementados.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar Reglamento Interno aprobado.	SCRD	SCRD	En proceso de aprobación por parte de la Oficina Jurídica SCRd.
2	Citación a instancia local para articular con	SCRD	SCRD	Pendiente.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

	Fondos de Desarrollo Local.			
3	Citación Canal Capital.	SCRD	SCRD	En proceso, equipo SCRDR participó en reunión con equipo de alianzas e la Oficina de Comunicaciones de IDARTES para conocer el proceso y modelo de alianza con Canal Capital.
4	Enviar propuesta del plan de acción.	SCRD	SCRD	Realizado.
5	Revisar y realizar aportes a la propuesta del plan de acción.	SED, IDARTES, OFB, FUGA	SED, IDARTES, OFB, FUGA	Realizado.
6	Revisar acta No. 02 de 2020 del 11 de junio 2020.	SED, IDARTES, OFB, FUGA	SED, IDARTES, OFB, FUGA	Realizado.
7	Enviar propuesta de balance de dificultades recurrentes a nivel pedagógico y operativo.	SCRD	SCRD	Realizado.
8	Convocar a reunión extraordinaria.	SCRD	SCRD	Realizado.
9	Enviar acta No. 02 de 2020 aprobada.	SCRD	SCRD	Realizado.
10	Revisar acta No. 03 de 2020 del 9 de julio 2020 y No. 04 de 23 de julio de 2020.	SED, IDARTES, OFB, FUGA	SED, IDARTES, OFB, FUGA	Realizado.
11	Enviar propuesta del plan de acción aprobado.	SCRD	SCRD	Realizado.

4. Aprobación del acta No. 03 del 9 de julio 2020 y 04 de 23 de julio 2020.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 9 de julio 2020 y del 23 de julio 2020, la Secretaría Técnica enviará versión final por correo electrónico.

Fabio López Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural del IDPC, solicita adjuntar a cada acta las cartas de delegación para las reuniones.

5. Presentación del Lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial a cargo de SED (30 minutos).

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural manifiesta que es importante conocer el documento de lineamiento para que desde los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte se tenga en cuenta y constituya un insumo principal para la mesa de trabajo de educación inicial.

Nisme Pineda Báez directora de Educación Preescolar y Básica realiza la introducción a la presentación, menciona que en el proceso de construcción de este lineamiento inicia con la intención de posicionar la

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

educación inicial como un proceso con identidad propia y de cara a un trabajo intersectorial, estas son algunas de las características de este lineamiento. Actualmente a través de las mesas intersectoriales en el año 2019 se actualizó el documento de lineamientos donde se da relevancia a los procesos de arte, cultura, patrimonio y deporte, el reto no se limita a que las maestras apropien en lineamiento de educación inicial, sino que se de continuidad en toda la trayectoria educativa básica y media de manera articulada con el sector cultura, recreación y deporte.

Nancy Valderrama profesional del equipo de Educación Inicial de la Dirección de Prescolar y Básica da inicio a la presentación del lineamiento como un marco orientador de todas las modalidades de atención a la primera infancia en las Instituciones Educativas Distritales, línea de construcción de saber pedagógico para la atención a niños y niñas de 0 a 5 años.

En el proceso de actualización del lineamiento, se destacan los siguientes aspectos:

- Promoción de la articulación intersectorial, con aportes importantes desde el Programa Nidos de IDARTES.
- Armonización de las comprensiones del desarrollo y el aprendizaje desde un enfoque sociocultural y ampliar la mirada desde en nacimiento de los bebés.
- El documento se estructura en tres partes: 1. Principios y objetivos de la educación inicial; 2. Procesos de desarrollo y aprendizaje; 3. Práctica pedagógica como movilizadora del saber pedagógica y del desarrollo de los niños y las niñas de primera infancia.
- Amplía la perspectiva a las actividades rectoras se asumen como las acciones principales de la vida de los niños y las niñas, en las que encuentran sus propias maneras de estar en el mundo para resignificarlo, transformarlo y habitar en él.

El juego, la exploración, la literatura y el arte, impulsa la capacidad creadora y el placer que se encuentran entre la satisfacción, la frustración y el reto. Son experiencias seguras y motivadoras.

La presencia del arte en la educación inicial no se centra en formar niñas y niños artistas, sino niñas y niños que actúen en el mundo como ciudadanos.

- Ejes del trabajo pedagógico: en la actualización del lineamiento se propone “repensar” la mirada de las dimensiones del desarrollo que se ha posicionado por años en la educación inicial, llevándola mucho más hacia la profundización sobre los procesos esenciales que dan forma a los ejes de trabajo pedagógico.

Eje 1. Desarrollo social y personal en la primera infancia.

Eje 2. Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento.

Eje 3. Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia.

- Se amplió el componente del espacio y el ambiente, que se entiende como el tejido de subjetividades, relaciones y sensaciones que en este suceden [...] En el espacio las niñas y los niños ponen en acción imbricada su ser sensorial, corporal y simbólico”.
- El lineamiento incluye un apartado dedicado a las maestras y maestros como constructores de saber pedagógico, el ciclo inicia con la disposición para el encuentro, conocer los intereses, saberes y expectativas, tomar decisiones, construir propuestas pedagógicas y observar, reflexionar y volver a proponer. La propuesta es dinámica y se rediseña a lo largo del tiempo, haciendo énfasis en las interacciones. El lineamiento recoge las interacciones que propone las bases curriculares de la nación en clave de acompañar, cuidar y provocar.
- El lineamiento recoge las experiencias de las maestras en la implementación y se incluye la experiencia de las duplas de los artistas formadores del programa Nidos para evidenciar que desde el territorio se construyen saberes.
- Énfasis en las relaciones con las familias, comprendiendo la capacidad, la historia propia, se da relevancia a sus preguntas de la crianza de los niños.

El lineamiento es una base para continuar la construcción de las líneas estratégicas del proyecto de educación inicial: asistencia técnica diferenciada, participación de las familias. garantía de las condiciones de calidad y renovación y actualización de la línea técnica.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Se adjunta a esta acta la presentación y el documento de Lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial

Leyla Castillo Subdirectora de Formación de IDARTES sugiere que se incluya la categoría cuerpo, porque desde ahí parte la construcción del sujeto social, en esa instancia los niños y las niñas incorporan la sociedad y el mundo. Es importante la transición armónica que se mencionó por parte del equipo SED desde la educación inicial a la básica.

Fabio López coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural de IDPC le surge la duda de la apreciación estética como única pregunta, teniendo en cuenta que hay distintas formas de apreciación y considera importante poder abordar esta discusión en los espacios de las mesas de trabajo.

Tatiana del Pilar Dueñas, profesional de enfoque diferencial del equipo del Programa de Formación en Patrimonio Cultural realiza la pregunta de qué manera se ha tenido en cuenta la relación de los niños y niñas de los escenarios barriales, vecinales o comunitarios con el enfoque diferencial.

En términos generales la SED aclara que en el eje 2 justamente se da visibilidad al lugar del cuerpo al proceso de desarrollo y generación de sensibilidades del descubrimiento de los niños y las niñas de primera infancia, respecto a la apropiación estética y la relación con la comunidad y la familia son aspectos pertinentes para poder definir su alcance en el marco de las mesas de trabajo específicas para la Educación Inicial.

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural propone que la mesa temática en educación inicial esté liderada por un referente de SED y sector cultura, recreación y deporte y orientar la discusión a aspectos estratégicos para poder establecer rutas en la práctica operativa y pedagógica.

6. Presentación de los modelos de operación y de la propuesta pedagógica de los programas de formación en arte, cultura y patrimonio (cada entidad cuenta con 20 minutos).

En esta sesión se realiza la presentación de los modelos de operación y de la propuesta pedagógica de las entidades SED, OFB, IDRDR e IDPC.

De las presentaciones se destacan los siguientes aspectos:

- Denominación de la línea de arte, cultura y patrimonio por parte de SED como avance de política pública, con una connotación distinta a educación artística.
- SED realiza seguimiento a los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio a través de varias modalidades: en el marco de los convenios y las IED de acuerdo a su autonomía institucional con acompañamiento de SED.
- OFB en su modelo de operación con las IED funciona de manera simultánea con los equipos formadores conformado con 2 artistas de iniciación musical, 2 artistas de práctica coral vocal, 1 artista cuerdas alta, 1 artista maderas, 1 artista metales y 1 artista percusión. Este equipo funciona de manera simultánea para que los niños y niñas asistan no por cursos si no por elección, 8 cursos simultáneos disponibles. El reto consiste en la apertura de franja horaria y disposición de espacios en los colegios y así mismo implica que el artista formador de la OFB tenga una formación en múltiples instrumentos y asegurar la dotación instrumental.
- IDRDR en el proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC) disciplinas priorizadas de elementos deportivos para aumentar los niveles de permanencia en la formación deportiva, con 3 objetivos: aumentar la apropiación de los ambientes de aprendizajes dentro de los IED o en los espacios recreodeportivos, aportar a la formación integral y desarrollar planes pedagógicos que incluyan aspectos psicosociales y ciudadanos.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Estrategias implementadas: formación a formadores, atención directa en 35 centros de interés con rotación de los niños y niñas que demuestran interés por las disciplinas deportivas, ciclos: 1. Psicomotricidad, 2 y 3. Multilateral y 4. Formación deportiva. La estrategia 3x3 busca que los niños y niñas en los ciclos 1 y 2 puedan hacer una rotación en 3 centros de interés durante 1 año escolar.

- IDPC en el proyecto de formación en patrimonio cultural Civinautas en su modelo de operación incluye pactos de acuerdo con cada IED, armonización curricular, tutoría y acompañamiento por parte de los mediadores a los docentes en varios colegios (formación de formadores), uno de los componentes fundamentales del programas que esta basado en metodología experiencial consiste en los recorridos de ciudad, en virtualidad se han convertido en procesos de realización de estrategias análogas como videos, retos, encuentros, diálogos, entre otros.

Se adjunta a esta acta las presentaciones, se acuerda por unanimidad realizar reunión extraordinaria el próximo jueves 27 de agosto 2020 a las 8:00 a.m. para dar continuidad a las presentaciones de las entidades FUGA e IDARTES.

7. Concertar mesas de trabajo temáticas: Educación Inicial, Educación Básica y construcción del documento de acuerdos pedagógicos y operativos.

Se acuerda abordar este tema en la reunión extraordinaria.

8. Temas varios.

Ninguno

9. Compromisos.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Adjuntar a cada acta las cartas de delegación enviadas desde las entidades que participan en la reunión UTA.	SCRD	SCRD	Adjunto a cada acta de reunión.
2	Convocar a reunión extraordinaria para dar continuidad a las presentaciones de FUGA e IDARTES.	SCRD	SCRD	13 de agosto 2020

10. Conclusiones:

Reunión extraordinaria: jueves 27 de agosto 2020 a las 8:00 a.m.

En constancia se firman,

Liliana González Jinete
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Nathalia María Bonilla Maldonado
 Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100137463* Fecha: 13-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Anexos:

1. Presentación SCR.D.
2. Presentaciones de las entidades SED, OFB, IDRD e IDPC
3. Documento de Lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial.

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20203100137463 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 14-10-2020 16:11:05

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constratista, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 14-10-2020 10:39:02

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 08-10-2020 10:03:13

Nathalia María Bonilla Maldonado, Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio , Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 14-10-2020 11:09:11



c0c864ca8dedd27913986cdc073d4817b966e3277c9ef0c32015c252ac1f35fc